CCC SCI
Compañía de Construcciones Civiles S.A.
Manuel Domínguez 1057 - Tel. 492.913 - 202.001 - Fax: 201.042 E-MAIL: ccc@cccsa.com.py .Asunción - Paraguay

Nota CCC N° 402

Asunción, 12 de Noviembre de 2019.

Señor
Ing. Rodolfo Segovia Colman. Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente:

Ref.: "LLAMADO M.O.P.C. N°103/2019. CONTRATO SG MINISTRO N° 336/ 2019. CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. ID N° 367046 – LOTE 12,13 Y 15"

Asunto: Presentación de la Documentación Técnica del Convenio Modificatorio N° 1.

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Usted con relación al contrato de referencia, con el objeto de presentar la documentación técnica del Convenio Modificatorio Nº 1, cuya verificación y aprobación solicitamos sea tramitada con la celeridad que amerita el caso y que permita la ejecución en tiempo y forma, conforme a los términos del Contrato.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Mauricio Cordero Codas
Representante Legal
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

59 (cincuenta y nueve)

00001 **(uno)**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GABINETE DEL VICE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 328/2019

LLAMADO M.O.P.C. N°103/2019 – CONTRATACION POR EXCEPCIÓN DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL – ID N° 367.046 – LOTE N° 12, N° 13 y N° 15

CONTRATISTA: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

FISCALIZACION: M.O.P.C. – DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

NOVIEMBRE – 2019

ASUNCION – PARAGUAY

00002 (dos) SB (cincuenta y ocho)

DESCRIPCION

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones según llamado M.O.P.C. N° 103/2019, ha realizado el llamado para el Mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en todo el territorio nacional y ha adjudicado por Resolución Ministerial N° 1650/2019 a la Constructora COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. para la ejecución de la obra de Mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en todo el territorio nacional, Lote 12, Lote 13, Lote 15 y suscrito contrato SG N° 336/2019 de fecha 7 de agosto del 2.019.

Dicho contrato contempla la potestad de emitirse Convenios Modificatorios y el derecho del Comitente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 4.3 Documentos Contractuales Posteriores a la Formalización del Contrato, Clausula 18 – "Obras y trabajos no previstos" y Clausula 19 – "Convenios Modificatorios", de las Condiciones Generales del Contrato (CGC), a ampliar, disminuir, eliminar, modificar o complementar el alcance de las obras contratadas durante la construcción, para ajustarlas a las necesidades técnicas emergentes de la revisión del Proyecto Ejecutivo, por lo cual se expide el presente Convenio Modificatorio N° 1.

Se expide el Convenio Modificatorio N° 1, de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

El presente Convenio Modificatorio N° 1 se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.3 de las condiciones generales de contrato de obra, ajustadas a los dispuestos en el Artículo 62 de la Ley N° 2051/03, que dispone convenios modificatorios en caso necesario de ampliar o modificar una obra debida a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, siempre que mantengan los precios unitarios del contrato original.

Ambas partes acordadas, emiten el presente convenio modificatorio N°01 para dar por completado el proyecto original licitado, en los siguientes conceptos:

1. Cambio de las cantidades de cualquier ítem de trabajo incluido en el contrato.
2. Mejorar la cantidad de las características de cualquier ítem de trabajo
3. Cambios a los niveles, posiciones y/o dimensiones de cualquier parte de la obra.
4. Modificaciones necesaria al programa de secuencia o calendario de ejecución de la obra, de acuerdo a la cláusula 19.2.1 (CGC): "Cuando haya un cambio en el alcance de las obras, una modificación de la cierta importancia en la naturaleza de las obras, una sustitución inicialmente previstas como diferentes, la aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de las obras, la justificación de una prórroga de las obras o de un desplazamiento de algunas partes de ellas, una actualización de las obras decididas por el contratante, el retraso en la ejecución de operaciones preliminares que sean de competencia del contratante o de las

00003 (tres)
57 (cincuenta y siete)

obras previstas que forman parte de otro contrato, el alcance de la prorroga o del aplazamiento serán acordados mediante Convenios Modificatorios conforme el Articulo 62 de la Ley N° 2051/2003".

ALCANCE Y JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES

El alcance de Convenio Modificatorio N° 01 contempla básicamente el mejoramiento de la transitabilidad de caminos no pavimentados en el Departamento de Caaguazú de la Región Oriental, mediante la implementación de modificaciones al contrato original, consistente en ajuste de cantidades de la obra propiamente dicha, y la inclusión de tramos nuevos para lograr así una buena terminación de la obra.

Las modificaciones a implementarse en el Convenio Modificatorio N°01 surgen de la revisión y actualización del proyecto licitado, según se desprende del informe presentado a la Dirección de Caminos Vecinales por el Ing. Estanislao Adorno, Fiscal de Obra, en la que especifica que se realizó un relevamiento y verificación de la filmación geo referencia para las longitudes de los tramos licitados y la verificación in situ de la cantidad de carga de suelo para cada tramo, con lo cual determinaron las variaciones, tanto el incremento y/o la disminución, en sus cantidades originales.

Las modificaciones introducidas son necesarias para el logro de una obra funcional, atendiendo los requerimientos técnicos acordes con las características de la vía y adecuándose a las condiciones reales del camino existente sobre el cual se desarrolla el trazado.

Los cambios a realizarse involucran una variación (disminución o aumento) de las cantidades de trabajos contractuales, adecuándola al nuevo Cronograma de Obras.

Los tramos establecidos inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y posteriormente en el Contrato de Obras, han tenido modificaciones desde el momento de la conclusión de los estudios que dieron origen al presente Contrato, motivo por el cual, la fiscalización ha procedido a adecuar los tramos y cantidades a las necesidades del área de influencia del Contrato y optimizar de esta forma los trabajos a realizarse. Esta optimización ha tenido en cuenta los tramos con mayor porcentaje de tránsito, así como los tramos que no se encuentran en condiciones de transitabilidad.

00004 (cuatro)
56 (cincuenta y seis)

DESCRIPCION DE LAS VARACIONES DE LOS ITEMS EXISTENTES A SER AJUSTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N° 01.

TRAMOS CONTRACTUALES A SER AJUSTADOS - LOTE N°12

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
Entrada Asentamiento El Triunfo					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	3371,08	3299,8	-71,28
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	26,97	26,4	-0,57
Manduará					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1733,71	1733,2	-0,51
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	16,51	16,51	0,00
Ruta 7 – Col. 3 de Nov.					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	6120	4944,8	-1.175,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	30,6	24,72	-5,88
Ruta 7 – Col. 3 de Nov.					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		1173,2	1.173,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		5,88	5,88
Repatriación – Paso Yobai					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	945	943,6	-1,40
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	9	5,4	-3,60
Repatriación – Paso Yobai					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3			0,00
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		3,6	3,60
Juan Manuel Frutos Calle					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1153,68	689,5	-464,18
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	11,54	6,9	-4,64
Juan Manuel Frutos Calle					

00005 (cinco)
55 (cincuenta y cinco)

1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		463,4	463,40
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		4,64	4,64
Juan Manuel Frutos Calle 7					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	764,67	764,4	-0,27
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	7,72	7,72	0,00
Juan Manuel Frutos Calle 3					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1167,79	770	-397,79
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,15	6,7	-3,45
Juan Manuel Frutos Calle 3					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		396,2	396,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		3,45	3,45
Juan Manuel Frutos Calle					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	510,89	508,9	-1,99
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	5,11	5,11	0,00
Juan Manuel Frutos Calle					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	701,12	700	-1,12
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,68	6,68	0,00
Juan Manuel Frutos Calle					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	846,26	844,2	-2,06
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	11,28	11,28	0,00
Ykua Pyta - Tembiapora					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	706,63	706,3	-0,33
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	7,07	7,07	0,00
Banderita 8 de Diciembre - Tembiapora					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1038,05	1037,4	-0,65
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,08	10,08	0,00
Kapiati – Ykua Pyta					

00006 (seis)
54 (cincuenta y cuatro)

1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	3115,77	3114,2	-1,57
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	28,07	28,07	0,00
Remanso – San Miguel					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1106,49	1105,23	-1,26
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	11,06	11,06	0,00
Lopez i – Isla Vera					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1856,17	1854,9	-1,27
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	18,02	18,02	0,00
San Jose - Tembiapora					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	713,61	712,6	-1,01
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,43	6,42	-0,01
	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	mes	4	5	1

TRAMOS CONTRACTUALES A SER AJUSTADOS - LOTE N°13

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	CM N° 1	DIFERENCIA ENTRE CM N° 1 Y CONTRACTUAL
Coronel Oviedo- Ruta 7- Ruta 2da - Aguapety					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1335,47	1334,2	-1,27
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	15,71	15,71	0,00
Nueva Londres – La Pastora					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2555,07	2555	-0,07
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	24,33	24,33	0,00
Carandayty – Cruce Jimenez (Calle Itacu)					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	790,4	380	-410,40

00007 (siete)
53 (cincuenta y tres)

2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	8,88	4,28	-4,60
Carandayty – Cruce Jimenez (Calle Itacu)					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		409,23	409,23
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		4,6	4,60
Cnel. Oviedo – Olegario – Leiva i					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1087,44	1003,2	-84,24
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	12,79	11,8	-0,99
Ruta 2 – Nueva Londres					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1123,62	1050	-73,62
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,7	10,01	-0,69
Ruta 2 – Colonias Unificadas					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1236,59	1235,23	-1,36
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	14,05	14,05	0,00
S Jose-A° Yhaca (Calle 261)					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1472,58	1472,1	-0,48
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	11,78	11,78	0,00
Calle 261 – Cñia Yhaca					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1124,79	1124,2	-0,59
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,71	10,71	0,00
San Jose - Mbocayaty					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	948,29	947,8	-0,49
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,54	10,54	0,00
Ruta 2 – Costa Pucu – San Blas					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2336,29	1159,2	-1.177,09
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	23,36	11,6	-11,76
Ruta 2 – Costa Pucu – San Blas					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		1175,8	1.175,80

00008 (ocho)
52 (cincuenta y dos)

2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		11,76	11,76
Ruta 2 – Yhaca					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	954,09	921,2	-32,89
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	12,72	12,3	-0,42
Monte Alto – Col Pte Franco					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	498,26	497	-1,26
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	4,33	4,33	0,00
Desvio Valenzuela – Col. Dakac					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	594,89	593,6	-1,29
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	5,17	5,17	0,00
La Novia – A° Espinillo					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	309,89	308	-1,89
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	2,95	2,95	0,00
Cruce – Leiva i – Calle Itacurubi - Tacua					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	800,63	773,23	-27,40
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	9,1	8,3	-0,80
Cruce – Leiva i – Calle Itacurubi - Tacua					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3		17,2	17,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km		0,8	0,80
Barrio 12 de Junio – Ruta 7					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	930,01	929,6	-0,41
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	7,44	7,44	0,00
Ruta 3 – Tororo - Caatymi					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1600,12	1598,8	-1,32
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	15,24	15,43	0,19
Costa Villalba – Caatymi – Calle 29 de Septiembre					

00009 (nueve)
Sí (cincuenta y cinco)

1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	732,78	683,9	-48,88
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	8,14	7,6	-0,54
Cecilio Baez – Tacuaral – Comisaria-Cue					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1035,86	985,6	-50,26
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	9,87	9,4	-0,47
Ñatiury Guazu – Costa Chaja					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	720,18	719,6	-0,58
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,79	6,9	0,11
Ruta 10- Guardia Cue- Ñatiury					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	458,6	457,8	-0,80
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,11	6,11	0,00
Mbutuy – Potrerito – Ruta 3					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	626,98	626,5	-0,48
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	5,45	5,45	0,00
Ñatiury – Emp. Cruce Mbutuy					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1384,84	1334,2	-50,64
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	12,04	11,6	-0,44

00010 (diez)
50 (cincuenta)

TRAMOS CONTRACTUALES A SER AJUSTADOS - LOTE N°15

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
Yakarei - Ypyta					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1625,6	1624	-1,60
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	13	13	0,00
Ypyta					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	661,36	660,8	-0,56
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,3	6,3	0,00
Ruta 3 – Guayaki Kua					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	697,16	920,5	223,34
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	8,2	10,9	2,70
Guayaki Kua - Yacarei					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2987,36	2986,9	-0,46
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	28,45	28,45	0,00
Col. Arroyo Terere-Sta. Librada					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2020,13	1988	-32,13
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	19,61	18,5	-1,11
Ruta 7 – Guayaki Kua- Yhovy – Ruta Yhu					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2245,48	2196,6	-48,88

00011 (once)

49 (cuarenta y nueve)

2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	29,94	29,3	-0,64
Blas Garay 2					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1078,15	1077,3	-0,85
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,78	10,78	0,00
Ruta 7 – (Walter Insfran) – Calle M. Auxiliadora (1ra Linea Bal)					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1942,46	1941,8	-0,66
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	20,03	20,03	0,00
Ruta 7 – Arroyo Bulas Cua					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1321,98	1286,6	-35,38
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	10,58	10,3	-0,28
Cantera Boca y Alimentadores L= 6,40 Km					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	669,84	668,5	-1,34
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,38	6,4	0,02
Cantera Boca L= 9,10 Km					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1735,25	1735,3	0,05
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	17,01	17,01	0,00
Ruta 7 (Guayki) – Calle San Isidro – Rojas Silva					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	600,95	600,6	-0,35

00012 (doce)

48 (cuarentayocho)

2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	5,72	5,72	0,00
Blas Garay 1					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	473,97	473,2	-0,77
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	4,74	4,74	0,00
Ruta 7 – 8 de Diciembre - 2da Linea Balanza – Ruta 7					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	1012,19	1011,5	-0,69
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	9,83	9,9	0,07
Ruta 7 – Cantera Boca – Emp. 5ta Linea Balanza					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	782,17	781,2	-0,97
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	6,8	6,8	0,00
Blas Garay 3					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	249,44	249,2	-0,24
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	2,49	2,49	0,00
Cont. Tramo: San Juan Bosco (Ruta 7) – Empalme Ruta depart.					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	532,62	531,3	-1,32
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	7,1	7,1	0,00
1ro de Mayo - Guavira					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	2713,63	2712,5	-1,13

00013 (trece)
47 (cuarenta y siete)

2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	21,71	21,71	0,00

00014 (catorce)
46 (cuarenta y seis)

DESCRIPCION DE LOS TRAMOS INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N° 01.

En el presente Convenio Modificatorio N° 01, se incorporan los siguientes tramos nuevos:

NUEVOS TRAMOS C.M N°01 -LOTE N°12

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
REPATRIACIÓN-CAMINO RUTA7					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	1952,11	1.952,11
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	17,00	17,00
REPATRIACIÓN-OCTAVA LINEA-CAAGUAZU					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	970,89	970,89
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	8,14	8,14
COL. REPATRIACIÓN- OCTAVA LINEA					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	490,03	490,03
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	4,10	4,10
CALLE JURUMI - 5ta LINEA					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	860,1	860,10
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	7,23	7,23
CALLE - Pueblo de Dios - Repatriación					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	768,2	768,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	6,46	6,46

00015 (quince)
45 (cuarenta y cinco)

DESCRIPCION DE LOS TRAMOS INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N° 01.

En el presente Convenio Modificatorio N° 01, se incorporan los siguientes tramos nuevos:

NUEVOS TRAMOS C.M N°01 -LOTE N°13

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
NVA LONDRES-LEIVA I					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	745,13	745,13
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	7,50	7,50
CARANDAYTY-CNEL OVIEDO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	790,20	790,20
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	7,93	7,93
S.J.Aº - SAN PATRICIO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	990,00	990,00
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	10,00	10,00
CALLE CHASE KUE - LA PASTORA - CNEL. OVIEDO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	365,3	365,3
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	3,73	3,73
CALLE COSTA VARELA – RUTA 8					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	600,23	600,23
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	6,22	6,22

00016 (diez y seis)

44(cuarenta y cuatro)

CALLE POTRERITO - LA PASTORA - CNEL OVIEDO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	549,91	549,91
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	Km	0,00	5,45	5,45
CALLE SEGUNDA – CNEL. OVIEDO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	302,70	307,70
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	Km	0,00	3,00	3,00
CALLE ARENA – CNEL. OVIEDO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	582,19	582,19
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	Km	0,00	5,77	5,77

00017 (diez y siete)
43 (cuarenta y tres)

DESCRIPCION DE LOS TRAMOS INCORPORADOS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO N° 01.

En el presente Convenio Modificatorio N° 01, se incorporan los siguientes tramos nuevos:

NUEVOS TRAMOS C.M N°01 -LOTE N°15

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
RUTA7-POTRERO GUAYAKI-RI3					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	1329,5	1.329,50
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	14,00	14,00
EMPALME CALLE-TAYAO					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	1228,45	1.228,45
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	13,01	13,01
RUTA 7 - CALLE FINANGRAIN					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	934,50	964,50
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	9,46	9,46
CALLE FINANGRAIN - JUAN-GUI					
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	0,00	900,00	940,00
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	0,00	9,20	9,20

00018 (diez y ocho)

42 (cuarenta y dos)

RESUMEN - PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO

ITEMS	TRAMOS	UNIDAD	CANTIDADES		
			CONTRACTUAL	C.M.N° 01	DIFERENCIA ENTRE C.M. N°01 Y CONTRACTUAL
	LOTE N° 12				
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	25.850,92	30.803,16	4.952,24
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	216,29	258,64	42,35
	INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	mes	4,00	5,00	5,00
	LOTE N° 13				
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	24.657,67	29.217,85	4.560,18
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	248,20	294,55	46,35
	LOTE N° 15				
1	CARGA Y CONFORMACION SUELO	m3	23.349,74	27.838,25	4.488,51
2	ABOVEDAMIENTO DE CALZADA Y CUNETEADO	km	228,67	275,10	46,43

00019 (diez y nueve)
41 (cuarenta y uno)

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

En el Anexo 1 – Lista de cantidades y sus precios se incluyen en la planilla Comparativa entre lo indicado en el Contrato y el Convenio Modificatorio N° 1 en relación a las variaciones introducidas en las cantidades de obras de ítems contractuales, incorporación de nuevos ítems y el presupuesto final de la obra.

Con las modificaciones introducidas en la planilla contractual se obtiene un aumento de precio total de la obra de Gs. 1.278.696.533 (Guaraníes Mil Doscientos Setenta y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Treinta y Tres) que representa 19,37% más que el monto del Contrato, que es Gs. 6.601.775.164(Guaraníes Seis mil seiscientos un millones, setecientos setenta y cinco mil ciento sesenta y cuatro).

COMPUTO METRICO

El computo métrico de las cantidades originales, que sufrieron variación en relación a este Convenio Modificatorio N°01, como así también los nuevos tramos que se incorporan, se encuentran detalladas convenientemente en planillas que se adjuntan en el anexo 1.

CRONOGRAMA FISICO FINANCIERO Y CURVA DE AVANCE

Se adjunta el cronograma Físico – Financiero y su correspondiente curva de avance actualizado al presente Convenio Modificatorio N°01 (Anexo 2).

PLAZOS DE LA OBRA

El plazo de finalización del presente Convenio Modificatorio Nº 1 se mantiene en el plazo original de fecha 31 de diciembre de 2019 a partir de la orden de inicio de fecha 12 de agosto de 2019.

CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscribe el presente Convenio Modificatorio Nº 1 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), autorizado según Resolución Ministerial Nº ....., y la Empresa Compañía de Construcciones Civiles S.A., en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción a los .....días del mes de .....de 2.019.

00020 (veinte)
40 (cuarenta

POR EL M.O.P.C

ING. RODOLFO SEGOVIA
Director de Caminos Vecinales
DCV – MOPC

POR EL CONTRATISTA

ING. MAURICIO CORDERO CODAS
Representante Legal
Compañía de Construcciones Civiles S.A.

ING. RUBEN ANDINO
Jefe Dpto. de Ejecución
DCV – MOPC

ING. ESTANISLAO ADORNO
Fiscal de Obra
D.C.V. – M.O.P.C.

00021 (veinte y uno)
34 (treinta y cuatro)